



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Instituto Ruca Suyai de la ciudad de Cipolletti - Río Negro organiza las "I Jornadas de Actualización en Discapacidad" - Trastornos Generalizados del Desarrollo y Autismo - Comprensión y tratamiento que se llevará a cabo el 25 de septiembre del corriente año en el Auditorio del Hotel Comahue - Neuquén.

El Instituto Ruca Suyai es una institución, única en su tipo en la provincia, que con una modalidad pedagógico-terapéutica brinda atención individual y grupal, desde las diferentes áreas y su objetivo institucional es la integración del niño y del joven con discapacidad múltiple y severa. Su objetivo es proporcionar un espacio de pertenencia al joven con discapacidad múltiple y severa donde pueda desarrollar sus posibilidades, mejorar su funcionalidad, lograr una mejor calidad de vida, e integrarse a la comunidad

Está integrado por un equipo que brinda atención desde las áreas de Terapia Ocupacional, Psicología, Fonoaudiología, Pedagogía Especial, Psicopedagogía, Educación Física, y Música, en espacios personalizados, donde la propuesta de atención surge a partir de las posibilidades y potencialidades presentes en niños y jóvenes. El trabajo se lleva a cabo en espacios grupales desde los talleres de Educación Física, Música y Fonoaudiología, Vivencial, Cocina y Artesanías, Huerta y Jardinería, Pan Rallado y Elaboración de Dulce de Frutas.

El Instituto Ruca Suyai surge como iniciativa de un grupo de padres y profesionales en el año 1986, con la intención de propiciar un espacio de atención para sus hijos.

Fue creado por la Asociación Ruca Suyai. Asociación Civil sin fines de lucro con Personería Jurídica Provincial n° 333, y reconocida por la Municipalidad de la Ciudad de Cipolletti, por decreto n° 316/87. En el año 1991 es reconocido por el Consejo Provincial de Educación, por resolución n° 1560/91. Y pertenece a la organización del Consejo Provincial de Educación.

Es una institución pública de gestión privada, incorporada a los establecimientos públicos de gestión privada que funcionan en la provincia con autorización definitiva y subvención estatal, a partir de la resolución n° 1190/94, tomando la denominación G015, por ser gratuita. Se rige con las disposiciones de la Dirección y de la Supervisión de Educación Privada de la Provincia.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

El Equipo de trabajo ha desarrollado infinidad de actividades, encuentros y acciones con el correr de estos años de funcionamiento. Actualmente está abocado a la elaboración de un proyecto que contemple la posibilidad de desdoblarse el servicio de atención de acuerdo a un grupo de edades, para poder diversificar la modalidad de acuerdo a objetivos específicos. Así como en la posibilidad de la concreción del "Centro de Día Ocupacional para adultos", entre otras actividades; la idea es dar una mayor respuesta a las necesidades que se plantean.

Por ello:

**Coautoría:** María Inés García, Marta Milesi.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y cultural las "I Jornadas de Actualización en Discapacidad: Trastornos Generalizados del Desarrollo y Autismo. Comprensión y tratamiento", organizado por el Instituto Ruca Suyai de la ciudad Cipolletti, que se realizó el 25 de septiembre del corriente año en el Auditorio del Hotel Comahue - Neuquén.

**Artículo 2°.-** De forma.